

## **INFORME DEL GERENTE**

En calidad de Representante Legal, y dando cumplimiento a la resolución 90.1.5.2.006 del 15 de mayo de 1990, publicada en el registro Oficial 445 del mismo mes y a la Resolución 92.1.4.3.0013. publicada en el Registro Oficial Nr.44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes señores socios, el presente informe:

### **ENTORNO EMPRESARIAL**

La situación económica del País no ha sido muy buena en los últimos años, de hecho, se ha venido realizando varias gestiones por parte del Gobierno para tratar de amenorar los impactos económicos; para el mes de octubre existió una paralización de la economía por una serie de manifestaciones que prácticamente paralizaron el País por un descontento popular por la subida de precios de la gasolina.

La economía mundial se ha visto afectada desde el segundo semestre de 2019, con varios factores como problemas sociales en toda latina américa, problemas de migración, roces políticos entre las principales potencias del mundo (EEUU y China) y problemas de un brote de COVID-19 desde septiembre de 2019 que ha tenido una propagación muy fuerte en los primer semestre del 2020 que han hecho que varios países alrededor del mundo ingresen en cuarentena, llegando a suspender actividades casi en su totalidad, con restricciones de movilidad de personas y vuelos. Estas medidas se encuentran afectando a diferentes sectores de la economía como turismo, transporte, comercio, demanda de bienes y servicios. A lo anterior deberá tomarse en cuenta la caída del precio de petróleo que no permitirá cumplir el presupuesto del Gobierno para el 2020. La pandemia concretamente en el Ecuador ha hecho que se encuentre en cuarentena aproximadamente 70 días, sin llegar a la fecha a estar levantada completamente, lo cual dejará impactos negativos en la economía del Ecuador cuya cuantificación al momento es de gran incertidumbre, pero que ha generado cerca de 170.000 despidos, empresas cerradas, pérdidas económicas que llevan a la quiebra a varios negocios, millones de contagiados a nivel mundial y más de 300.000 fallecidos a nivel mundial.

### **GESTION ADMINISTRATIVA:**

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial, ante mi delegación como Gerente General y Representante Legal de Compañía.

En lo referente a los cambios tributarios se mantiene el asesoramiento externo e interno para la correcta aplicación de las leyes tributarias. Se han tomado las medidas necesarias en el sistema contable, capacitación constante del personal y aplicación de las nuevas leyes tributarias.

Entre nuestras fortalezas tenemos la calidad y puntualidad en el servicio, así como la solución oportuna de las necesidades de nuestros clientes, logrando el posicionamiento en el mercado.

#### **GESTION FINANCIERA:**

En el ejercicio económico del 2019 la empresa tuvo un decremento en ventas del en comparación al año 2018, esta cifra refleja la dura situación económica que sigue atravesando nuestro país y que ha golpeado duramente al sector de la construcción lo que afecta directamente a las ventas de la compañía.

#### **METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS, GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO**

El año 2019 se ha caracterizado por el inicio de la Compañía a partir de septiembre donde fue constituida jurídicamente, fecha a partir de la cual inicio legalmente. A partir de esa fecha se han realizado varias tareas a fin de poner a punto la Compañía como la definición de misión, visión, valores, objetivos; definir un organigrama estructural, contratación de personal idóneo para cada área de la compañía; trabajo en el desarrollo del sistema contable; desarrollo de la página web y trabajo en redes sociales; conversaciones para presentar a la Compañía a proveedores del exterior; definición de políticas contables y de control interno; elaboración de reglamento interno de trabajo; entre otros aspectos.

Podríamos decir que estos pocos meses han servido para hacer presencia de la compañía; sin embargo, en octubre existió una paralización que han impedido cubrir con todas las expectativas.

A pesar de lo mencionado en cuanto al trabajo se han generado algunos proyectos que han servido para mantener la liquidez y solvencia de la Compañía, lo que le ha permitido cancelar sus obligaciones normalmente con proveedores, personal, organismos de control entre otros.

## **DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Durante el año 2019, hemos acatado fielmente las directrices y disposiciones de la Junta General de Accionistas, que fueron acordadas desde el inicio de la constitución de la compañía.

## **INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Durante el presente ejercicio se generó pérdida que coloca a la compañía en situación de causal de disolución, por lo cual se propone que se realice una capitalización durante el año 2020, para solventar dicha situación

## **RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ANTE LA JUNTA PARA EL EJERCICIO 2020**

La administración recomienda las siguientes acciones para el año 2020:

- 1.- Impulsar de manera activa la consecución de clientes que se encuentren alineados a las políticas de la Compañía
- 2.- Definir estrategias para la comercialización.
- 3.- Estandarizar los procesos operativos dentro de la Compañía.

Con estos antecedentes pongo en su consideración los Estados Financieros de la Compañía, para su correspondiente aprobación.

En Quito, al 9 de marzo del 2020

Atentamente,



Mariela Llumipanta  
Gerente General